



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TIROCOVE C.A, CELEBRADA EL SABADO 20 DE ABRIL DE 2019**

En la Ciudad de Esmeraldas, a los veinte días del mes de Abril del 2019, a las 16H00, en las oficinas administrativas de la compañía **TIROCOVE CA.**, previa convocatoria, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Marco Humberto Guerra, por sus propios derechos y titular de 240 acciones, Sra. María Isabel Guevara Ochoa, por sus propios derechos y titular de 40 acciones, el Sr. Sebastián Patricio Guerra Guevara, por sus propios derechos y titular de 168 acciones y el Doctor Tito Coral Palacios y titular de 260 acciones. Por estar presente el 88.5% del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Año 2018 del Gerente General.**
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Año 2018 del Comisario.**
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2018.**
- 4.- Conocer y Resolver sobre Utilidades.**

Se instala la sesión presidida por el Sr. Marco Humberto Guerra en su calidad de presidente de la Compañía y actuando como Secretaria la Sra. María Isabel Guevara Ochoa en su calidad de Gerente General y que a su vez actúa como secretaria de las Juntas Generales.

Toma la palabra el Sr. presidente y dispone que el la Sra. secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho por el cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

1.- Los accionistas piden se de lectura al informe del Gerente General, puesto que de acuerdo al Artículo 243 de la Ley de Compañías el administrador es decir el Gerente General no puede votar por su informe, se aprueba con el voto del Sr. Sebastián Patricio Guerra Guevara, el Sr. Marco Humberto Guerra y el Doctor Tito Coral Palacios.

2.- Se solicita al Sr. Comisario Ing. Iván Endara dar lectura al informe. Se toma la votación y la Sra. María Isabel Guevara Ochoa; el Sr. Marco Humberto Guerra; el Sr. Sebastián Patricio Guerra Guevara y el Doctor Tito Coral Palacios dan su voto de aprobación, por consiguiente se aprueba el informe de Comisario.

3.- Se solicita a la Contadora de la compañía Dra. Alexandra Vásquez Mendoza, exponer la información referente a la declaración de Impuesto a la Renta y la conciliación Tributaria. La Dra. Alexandra Vásquez Mendoza comenta que los Estados Financieros correspondientes al





**TIROCOVE C.A.**

**ESTACIÓN DE SERVICIO  
SAN MATEO**

ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el Ecuador; también da a conocer que la Empresa **ACTUARIA**, Asesoramiento Estratégico procedió a efectuar el Informe Actuarial por Jubilación Patronal y Desahucio para el personal de la Compañía **TIROCOVE CA** y también se solicitó la reevaluación de los Activos intangibles y de la **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** por parte del Ingeniero Muñoz Andrade José Antonio **Registro Profesional 1005R-08-4210**; también se informa que se dio cumplimiento al punto 4.- del Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el 06 de Abril del 2018, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas de la Superintendencia de Compañías.

4.- En el cuarto punto el Sr. Sebastián Patricio Guerra Guevara, mociona se reparta las Utilidades de años anteriores y que las mismas sirvan para cancelar deudas pendientes de los Accionistas que tengan deudas con la empresa y que la utilidad del año 2018 se reparta siempre y cuando la empresa cuente con los suficientes recursos económicos en el año 2019.

Se toma la votación y la Sra. María Isabel Guevara Ochoa; el Sr. Marco Humberto Guerra; el Sr. Sebastián Patricio Guerra Guevara y el Doctor Tito Coral Palacios, dan su voto de aprobación, por consiguiente, se aprueba el punto 4.

Una vez conocidos y resueltos los puntos a tratarse en esta sesión ordinaria, se da por concluida la sesión para lo cual el señor Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; una vez reinstalada la sesión, y luego de la lectura dada a la misma, se aprueba el Acta por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando como constancia los accionistas presente y Secretario de la Junta que certifica.

F) Sr. Marco Humberto Guerra, presidente de la Junta y Accionista; F) Sra. María Isabel Guevara Ochoa, Gerente-Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Esmeraldas 20 del Abril del 2019

Sra. María Isabel Guevara Ochoa  
Gerente General-Secretaria

Sr. Marco Humberto Guerra  
Presidente



